

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

- 4965** *Resolución de 22 de febrero de 2011, de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, por la que se publica la relación de entidades que han obtenido la acreditación de «Organización no Gubernamental de Desarrollo Calificada».*

De conformidad con lo dispuesto en el punto I.6. de la Resolución de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo de 22 de abril de 2009, por la que se establece el procedimiento para la obtención de la calificación por las Organizaciones no gubernamentales de desarrollo y para su revisión y revocación (BOE núm. 123, de 21 de mayo), esta Presidencia ha resuelto ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Estado de la relación de entidades que han obtenido la acreditación de «organización no gubernamental de desarrollo calificada».

Las entidades que figuran en el anexo I de la presente Resolución han obtenido dicha calificación como «organización no gubernamental de desarrollo calificada». Las entidades relacionadas en el anexo II han obtenido la calificación como «organización no gubernamental de desarrollo calificada especializada» en el sector que figura en dicho anexo.

Madrid, 22 de febrero de 2011.–La Presidenta de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, P.D. (Resolución de 2 de julio de 2009), el Director de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Francisco Moza Zapatero.

ANEXO I

Nombre de la entidad	CIF	Fecha de Resolución de concesión
Fundación Plan Internacional España.	G 82895475	3-02-2011

ANEXO II

Nombre de la entidad	CIF	Sector de especialización	Fecha de Resolución de concesión
Asociación Navarra Nuevo Futuro.	G 31058274	Infancia.	3-02-2011